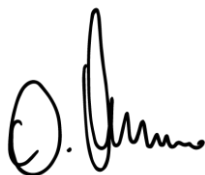


## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del “*Día de la Declaración de Autonomía de la Provincia de Córdoba*”, que se celebra cada 18 de marzo en virtud de lo instituido por Ley N° 10689, destacando los procesos históricos que le dan sentido y significancia a nuestro ser provincial; adhiriendo a todas las actividades que en ese marco festivo se desarrollen haciendo visible en la memoria colectiva local el acontecimiento fundacional de nuestra provincia.

Córdoba, 17 de marzo de 2021

D-24551/21



GUILLERMO CARLOS ARIAS  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MANUEL FERNANDO CALVO  
VICEGOBERNADOR  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA